

MIÉRCOLES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 220

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2012-13578 Información pública de solicitud de licencia para instalación de un establecimiento de hostelería en la calle San Roque.

Por doña Mercedes Revuelta Castañeda, actuando en nombre propio, se solicita licencia municipal para la instalación de un establecimiento de hostelería, Bar "LA PESA", en un local sito en la calle San Roque núm. 3 bajo, en Cabezón de la Sal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 17/2006 de 11 de diciembre de Control Ambiental, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín oficial de la Región.

Cabezón de la Sal, 1 de octubre de 2012. La alcaldesa, María Esther Merino Portugal.

2012/13578

CVE-2012-13578